



TRANSPARENCIA

Informe Anual 2013

Unidad de Enlace para la
Transparencia y el Acceso a la
Información Pública



Índice

Presentación	1
Primera Sección	3
I. Resumen	4
II. Actividades Relevantes	5
III. Prospectiva 2014	9
Segunda Sección	10
Concentrado de Cifras	11
I. Visitas al Portal de Transparencia	12
II. Solicitudes de información	13
III. Muestreo de solicitantes	23
IV. Recursos de revisión	29
V. Buzón de participación ciudadana	32
Conclusiones	35

Informe Anual 2013

Presentación

El **Informe Anual de Actividades 2013** tiene como finalidad presentar el trabajo realizado por esta Unidad de Enlace en materia de transparencia y derecho de acceso a la información en el Senado de la República. En este sentido, refleja el conjunto de actividades enfocadas a la divulgación y fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

El presente documento contiene un resumen de las actividades realizadas durante 2013 por la Unidad de Enlace; incluyendo información estadística que reúne tanto las cifras como el comportamiento de las **Solicitudes de Información** recibidas en 2013, su administración y gestión, detallando los medios de recepción, número total y características de las peticiones recibidas, así como las entidades responsables y respuestas. Asimismo, contiene la **Prospectiva 2014**, en la que se proponen los ejes centrales que guiarán las metas y desempeño de esta Área durante el próximo año.

Por otro lado, en el apartado de **Muestreo de Solicitantes** se detallan los distintos criterios de clasificación que permiten establecer parámetros para el registro de los solicitantes de información del Senado de la República. Por su parte, en el apartado de **Recursos de Revisión** presentados durante el año 2013, se puntualiza la descripción del trámite y sus respectivos procesos de resolución.

Finalmente, el presente documento muestra cómo se trabajó para cumplir con aspectos de la Modernización Administrativa de Manuales, Procedimientos y Documentos internos; la transferencia del Archivo Documental de esta Oficina; el rediseño de los indicadores del Sistema de Evaluación de Desempeño; así como la Difusión y Divulgación de la Transparencia en el Senado de la República.

Lic. Carlos Alberto Bonnin Erales
Titular de la Unidad de Enlace

Primera Sección

Resumen

El presente Informe tiene el propósito de dar cuenta del estado que guarda la Unidad de Enlace, así como informar las acciones que se han implementado para mejorar el funcionamiento de la misma. De igual manera, se identifican cuáles son las áreas de oportunidad y se señalan los procedimientos internos que se deben seguir para poder garantizar el derecho de acceso a la información en el Senado de la República. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) en la Cámara de Senadores, y demás normativa aplicable.

Para ello, es importante mencionar que se han enfocado los esfuerzos institucionales en tres sentidos:

- a) Acciones inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace.
- b) Acciones de capacitación, seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información.
- c) Acciones de modernización administrativa.

Cabe destacar que el objetivo principal de este Informe Anual es transparentar todas aquellas acciones que realiza la Unidad de Enlace para la promoción y difusión de la cultura de transparencia, que garanticen el derecho de acceso a la información.

Así pues, este documento es un reporte cuantitativo y cualitativo de la actuación del Senado de la República en materia de transparencia, pues los resultados obtenidos son el reflejo de la colaboración de todas y cada una de las entidades responsables, las cuales se han sumado para garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información pública.

En virtud de lo anterior, el presente informe anual de actividades, pretende dar cuenta de manera precisa de nuestras principales actividades y del comportamiento de la atención al derecho de Acceso a la Información en Senado de la República.

Actividades Relevantes

En este sentido se describen a continuación las principales acciones que se han llevado a cabo en la Unidad de Enlace, lo anterior desde la perspectiva mencionada en el apartado anterior.

- a) Como acciones relevantes **inherentes a las obligaciones de la Unidad de Enlace** pueden detallarse las siguientes:
- Se elaboró y envió a la Secretaría Técnica del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República (COGATI) el informe de gestión de la Unidad de Enlace correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2013, así como el Adendum solicitado por el COGATI en donde se especifican los datos y contenidos de cada una de las solicitudes.
 - Se recopiló y envió a la Secretaría Técnica del COGATI el índice de información reservada y confidencial de cada una de las entidades responsables del Senado de la República.
 - Por lo que respecta al turno de solicitudes de acceso a la información, se lleva a cabo con apego al marco normativo del Senado de la República, ateniendo al principio de búsqueda exhaustiva y a las indicaciones del COGATI, es decir, las solicitudes de acceso a la información se envían a todas las áreas cuyas funciones y atribuciones estén relacionadas con la petición del particular. Lo anterior, de conformidad con el “Acuerdo del COAGTI por el que se instruye a la Unidad de Enlace del Senado de la República la realización de diversas actividades para fortalecer la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Senado de la República”.
 - Cuando existe más de un Área que pueda tener la información solicitada, se llevan a cabo turnos múltiples, dándoles aviso a las áreas obligadas, para estar en condiciones de poder coordinar una sola respuesta institucional al solicitante.
 - Para hacer más eficiente el sistema de turnos de solicitudes de información, se entabla constante comunicación con los Enlaces de Transparencia de cada entidad responsable, con la finalidad de poder explicarles los alcances de cada solicitud.
 - Del mismo modo, se apoya a las Áreas del Senado con asesoría en materia de transparencia de manera personalizada, a fin de estar en condiciones de apoyarlas institucionalmente y transformar a la Unidad de Enlace en una oficina proactiva.

Informe Anual 2013

- Cuando existe la posibilidad de emitir una respuesta al solicitante sobre una petición que ya se habría realizado con anterioridad, la Unidad de Enlace, haciendo efectiva su facultad de responder de forma directa e inmediata al solicitante, brinda la atención expedita a los usuarios al contestarles prontamente; coadyuvando para desahogar la carga de trabajo de las distintas áreas del Senado, y teniendo como resultado la posibilidad de emitir directamente la respuesta del 22.46% de todas las solicitudes recibidas durante el año 2013.
 - Se requirió a las áreas poseedoras de Información Obligatoria dentro del Portal de Transparencia, de conformidad con la LFTAIPG y a la normativa del Senado de la República, para que actualizarán la misma, de conformidad a los procedimientos legales e internos dentro del Senado.
 - En el año se reciben un total de 552 solicitudes de información de las cuales se dieron respuesta a 509 solicitudes, equivalente al 92% del total de solicitudes. Cabe mencionar que el 8% restante se encuentran en trámite en las distintas entidades responsables del Senado de la República, estando todas ellas dentro del plazo legal establecido para el trámite de atención de las mismas.
- b) Por otro lado, como acciones relevantes **en materia de capacitación seminarios y congresos que promovieron la transparencia y acceso a la información** pueden detallarse las siguientes:
- Se asistió y participó en el Primer Ciclo de Capacitación en materia de acceso a la información organizado por el COGATI y celebrado el 12 de septiembre de 2013. Acudiendo a la Clausura de las conferencias en materia de transparencia que organizó el COGATI, en donde se realizó el anuncio del cambio al Sistema de Información INFOMEX-Senado, en septiembre de 2013.
 - El personal adscrito a la Unidad de Enlace recibió capacitación para el manejo y administración del Sistema de Información INFOMEX-Senado por parte de personal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) en las instalaciones del Instituto los días 4 y 5 de septiembre.
 - Se elaboró como material de apoyo una “Guía Rápida de Acceso a Infomex- Senado” para las entidades responsables en el Senado de la República entregándose 69 guías y se impartieron 25 cursos de capacitación personalizada a los Enlaces de Transparencia de diversas entidades responsables.

Informe Anual 2013

- Se asistió a la Décima Semana Nacional de Transparencia, evento organizado por el IFAI, en octubre de 2013.
- Se asistió al “V Encuentro de la Red Interparlamentaria Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad”, celebrado el 2 de diciembre de 2013.
- c) Finalmente, con relación a las acciones relevantes referentes a **modernización administrativa de la Unidad de Enlace**, pueden detallarse las siguientes acciones:
 - Se detectaron oportunidades de mejora dentro de los procedimientos internos de la Unidad de Enlace que permiten hacer más eficiente la atención a los solicitantes y a las distintas áreas del Senado de la República.
 - Se asistió a reuniones de trabajo coordinadas por la Secretaría Técnica del COGATI para la implementación del Sistema de Información INFOMEX-Senado.
 - Se detectaron distintas áreas de oportunidad para fortalecer y hacer más eficientes los procesos internos para dar atención a las solicitudes de información, así como para la publicación de la información obligatoria en el portal de transparencia.
 - Se identificó la necesidad de ordenar y transferir el archivo histórico de la Unidad de Enlace correspondiente a los años 2002 a 2008, por lo que se organizó el archivo correspondiente a todos los años y se remitió para su resguardo al archivo de concentración.
 - Se llevó a cabo la revisión de los Procedimientos siguientes:
 - a) Procedimiento para publicar y actualizar la información obligatoria en la página electrónica.
 - b) Procedimiento para atender las solicitudes de información.
 - c) Procedimiento para el pago de cuotas de acceso a la información.

Cuya elaboración, registro y vigencia era del año 2003 los dos primeros y el último del 2007.

Como resultado de lo anterior, se advirtió la evidente desactualización de dicha normativa, en contraste con los avances que a la fecha ha tenido la legislación en materia de transparencia.

Derivado de ello y partiendo de la instauración del Sistema Infomex- Senado, se elaboraron los proyectos de los nuevos procedimientos aplicables a la Unidad de Enlace.

Dichos proyectos se presentaron en diversas ocasiones ante la Unidad de Modernización Administrativa (UMA) y COGATI precisando que la recomendación más significativa fue “fusionar” el Procedimiento para la Atención, Gestión y Trámite de las Solicitudes de Información, con el Procedimiento de Cuotas de Acceso a la Información, con el objeto de simplificar y hacer más eficiente la normativa interna del Senado de la República; por lo que contando con el visto bueno de dichas áreas se presentaron los siguientes procedimientos:

- i. Procedimiento para la Atención, Gestión y Trámite de las Solicitudes de Información.
- ii. Procedimiento para Publicar y Actualizar la Información Obligatoria en la Página Electrónica.

Mismos que a la fecha se encuentran en el proceso final de presentación ante la Mesa Directiva para su firma, autorización, publicación e inicio de vigencia.

- Finalmente, derivado de la necesidad de seguir impulsando una cultura de la evaluación que permita conocer mejor el desempeño institucional y su proyección hacia el Estado y la sociedad mexicana, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo relacionadas con los avances, actualizaciones tecnológicas e indicadores 2014 del “Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)”; cuyos propósitos fundamentales fueron:
 - ✓ contribuir a incrementar la calidad del proceso legislativo.
 - ✓ la eficientización institucional orientada a resultados a partir de la evaluación permanente.
 - ✓ el proceso de profesionalización del personal y la modernización institucional.

Con la información aquí plasmada, se deja constancia de las actividades efectuadas y proyectos relevantes llevados a cabo durante 2013 por la Unidad de Enlace, lo que permite que la sociedad en general tenga mayor conocimiento de las actividades que se desempeñan en el cumplimiento de nuestros fines sustantivos; fortaleciendo la cultura de la legalidad y los valores de honestidad, transparencia, eficiencia y manejo adecuado de los recursos públicos que rigen a cada una de las entidades que componen el Senado de la República.

Prospectiva 2014

- Desarrollar cursos en coordinación con el Centro de Capacitación y Formación Permanente y la Dirección General de Recursos Humanos; a fin de capacitar a los servidores públicos del Senado de la República que fungen como enlace en materia de transparencia en cada una de las Entidades Responsables.
- Elaborar un **Reporte del Monitoreo del sitio de internet del Senado de la República y su Contenido** en términos de la publicación **de Información Obligatoria**.
- Impulsar el **establecimiento de Criterios de Catalogación y Clasificación de los Archivos** en el Senado de la República.
- Gestionar la mejora de los **contenidos, diseño, funcionabilidad y accesibilidad** del Portal de Transparencia.
- Mejorar la atención que se brinda a los usuarios.
- Dar seguimiento a todas las solicitudes, en el menor tiempo posible.
- Incrementar el porcentaje de respuesta directa de solicitudes de información por parte de la Unidad de Enlace.
- Llevar a cabo cursos en línea que permitan actualizar a los servidores públicos del Senado de la República que se encuentran directamente relacionados con las actividades de la Unidad de Enlace.
- Impulsar nuevas publicaciones para la difusión y divulgación en materia de transparencia en relación con el Senado de la República

Segunda Sección

Concentrado de Cifras 2013

552 **SOLICITUDES**
DE INFORMACIÓN

76,377 **VISITAS AL PORTAL**
DE TRANSPARENCIA

42 **BUZONES**
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

124 **ASUNTOS ATENDIDOS**
POR LA UNIDAD DE ENLACE

09 **VISITAS AL MÓDULO**

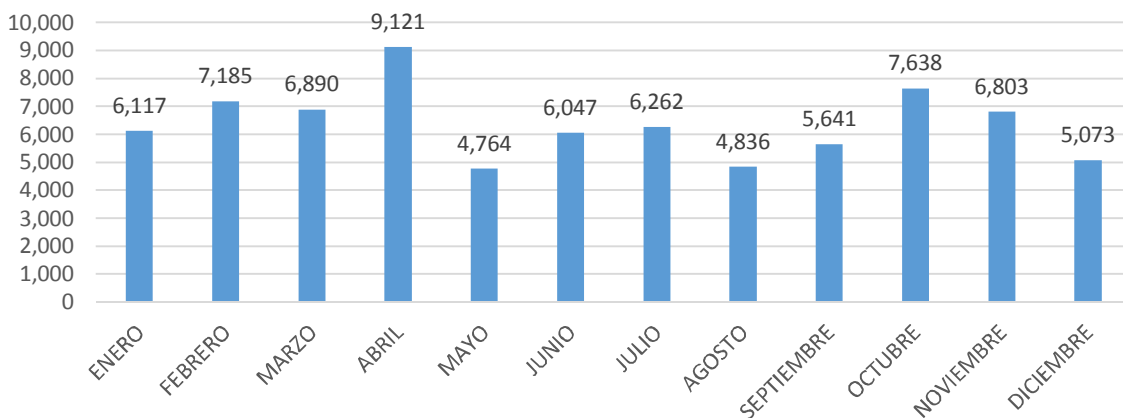
95 **ASISTENCIAS**
TELEFÓNICAS

5 **RECURSOS**
DE REVISIÓN

I.-Visitas al Portal de Transparencia

Mediante el “**Contador Electrónico de Visitas**” implementado en nuestro Portal de Transparencia fue posible determinar un total de: **76,377** ingresos.

En 2013 se recibieron 76,377 visitas a nuestro Portal de Transparencia



Asimismo, nuestro “**Contador Electrónico de Visitas**” registró **332,880** paginas solicitadas, a partir de nuestro Portal de Internet.

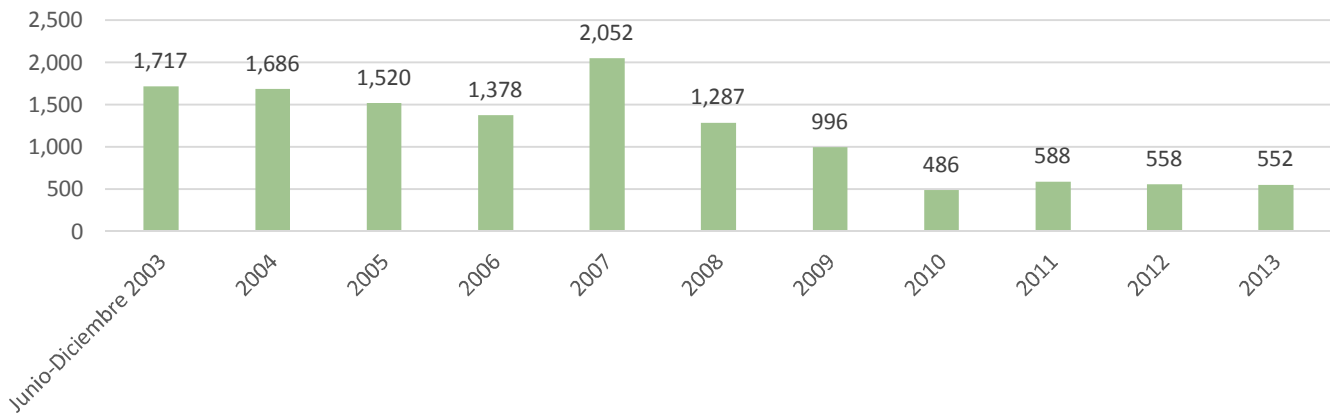
332,880 Páginas solicitadas desde nuestro Portal de Transparencia

Informe Anual 2013

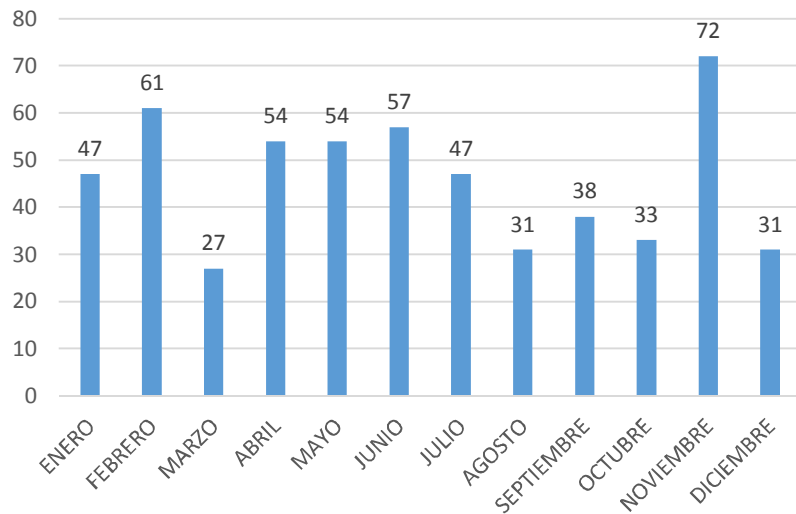
II. Solicitudes de Información

Historial de recepción de solicitudes de información de junio de 2003 a diciembre de 2013.

En el periodo comprendido entre junio de 2003 y 2013 se han recibido un total de **12,820** solicitudes.



Por otro lado, el total de solicitudes registradas en **2013** es de **552**, donde se observa que el número de solicitudes aumentó en el mes de noviembre, teniendo ya en funcionamiento el Sistema Infomex-Senado.



Atención de Solicitudes de Información Enero - Diciembre 2013

La Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Senado de la República ha generado las categorías de 1. Medios de Recepción de Solicitudes de Información; 2. Área de Atención; 3. Materia y Tema; y 4. Total mensual; para facilitar el análisis estadístico de las solicitudes de información.

1. Medios de Recepción de solicitudes de Información

A partir de 2013 la Unidad de Enlace ha implementado seis medios de recepción de solicitudes de información, a través de los cuales, los usuarios pueden hacer llegar sus peticiones a la Cámara de Senadores:

- ✓ **Sistema de Solicitudes de Información en Línea;**
- ✓ **Módulo de Atención;**
- ✓ **Correo Electrónico;**
- ✓ **Vía Telefónica;**
- ✓ **Correo Postal;**
- ✓ **Sistema INFOMEX Æ Senado;**

Informe Anual 2013

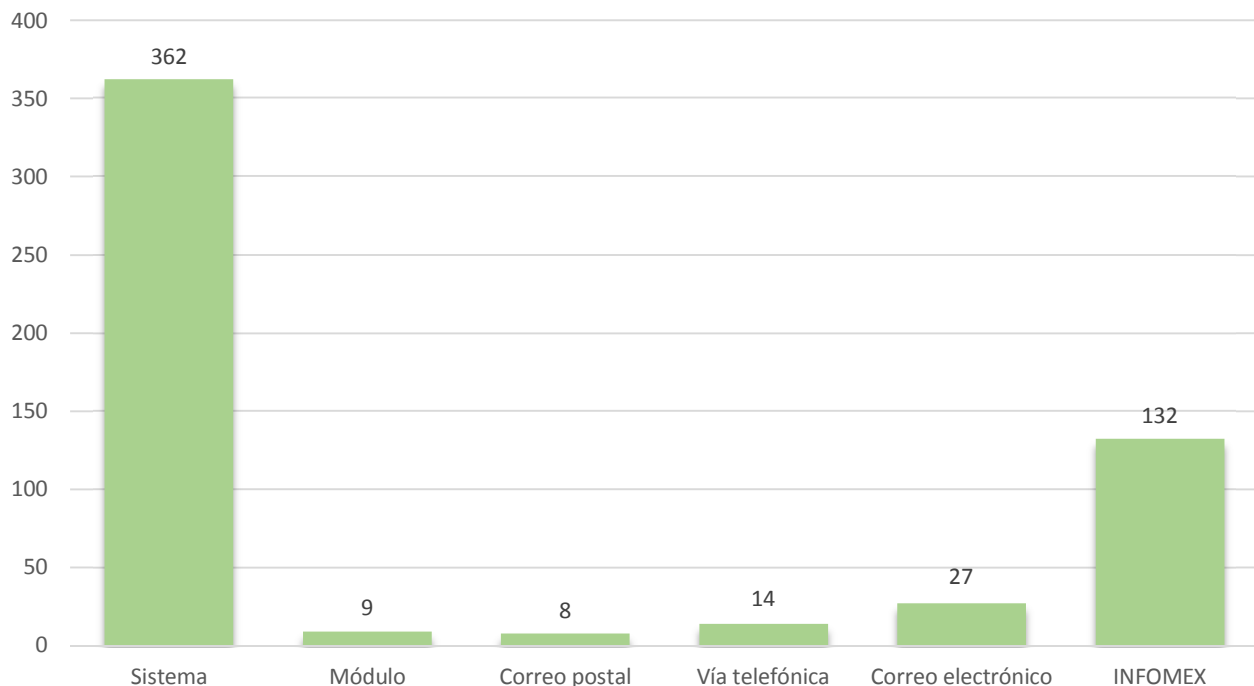
Para 2013 se recibieron un total de **552** solicitudes de información, de las cuales la gran mayoría fueron captadas a través del Sistema de Solicitudes de Información en Línea; mientras que en Segundo lugar se encontró el Sistema Infomex-Senado. Resulta importante señalar que esto se debió a que a partir de 12 de septiembre de 2013 se implementó el Sistema Infomex-Senado, dejando únicamente para consulta histórica el antiguo Sistema de Solicitudes de Información en Línea. Asimismo se informa que se generaron un total de 732 turnos para la atención de las 552 solicitudes de información.

Cabe señalar que el Sistema Infomex fue una iniciativa que presentó el IFAI para unificar el acceso electrónico a Información Pública Gubernamental de México, en donde por iniciativa de la Mesa Directiva y del COGATI, fue instalado en el Senado de la República. Es una Plataforma Nacional de Acceso a Información Pública, basada en:

- Una identidad “de marca”, que facilita la localización de los portales para acceder a Información Pública, que ayuda y brinda certeza a las personas que requieren información pública gubernamental.
- Un sistema con interacción estándar, que distribuye gratuitamente el IFAI para incorporarle “reglas de operación” individuales.
- Información presentada de manera estandarizada, navegación igual.

Su propósito es facilitar a las personas el acceso a información pública gubernamental.

A continuación se muestra la gráfica con el número de solicitudes por medio de recepción:

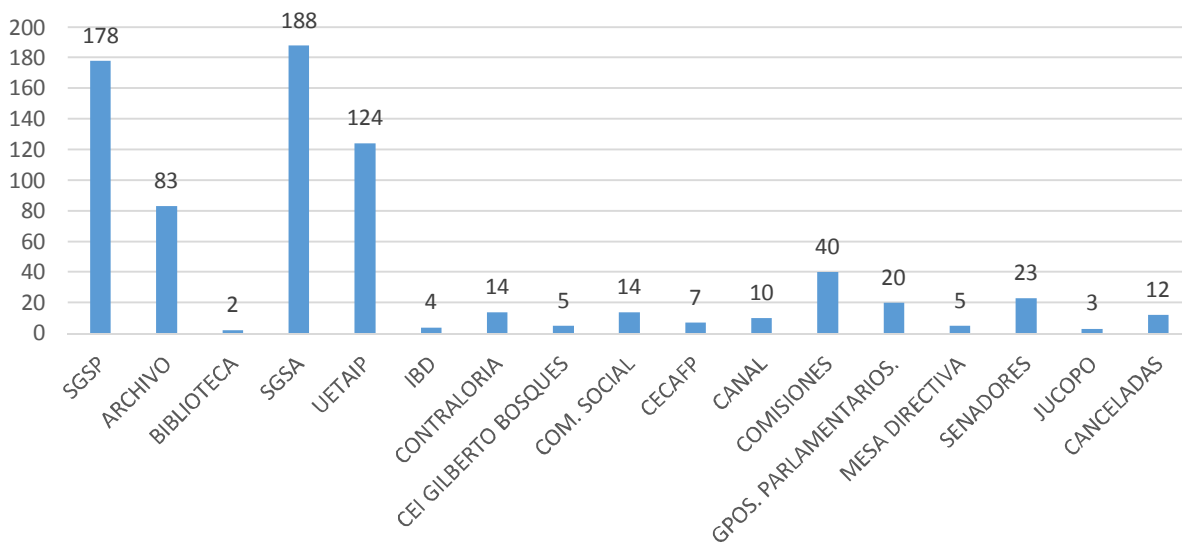


2. Atención de Turnos de Solicitudes de Información por Área

En 2013 el área que atendió la mayor parte de los turnos de las solicitudes de información fue la Secretaría General de Servicios Administrativos, con el **34%**, siendo los principales temas de consulta los relacionados con presupuesto, dietas, sueldos, compras, viáticos, entre otros de índole administrativo.

Posteriormente, la Secretaría General de Servicios Parlamentarios contestó el **32%**, seguida de la Unidad de Enlace para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública que atendió cerca del **23%** de las solicitudes de información.

A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes atendidas por las distintas Áreas del Senado de la República:

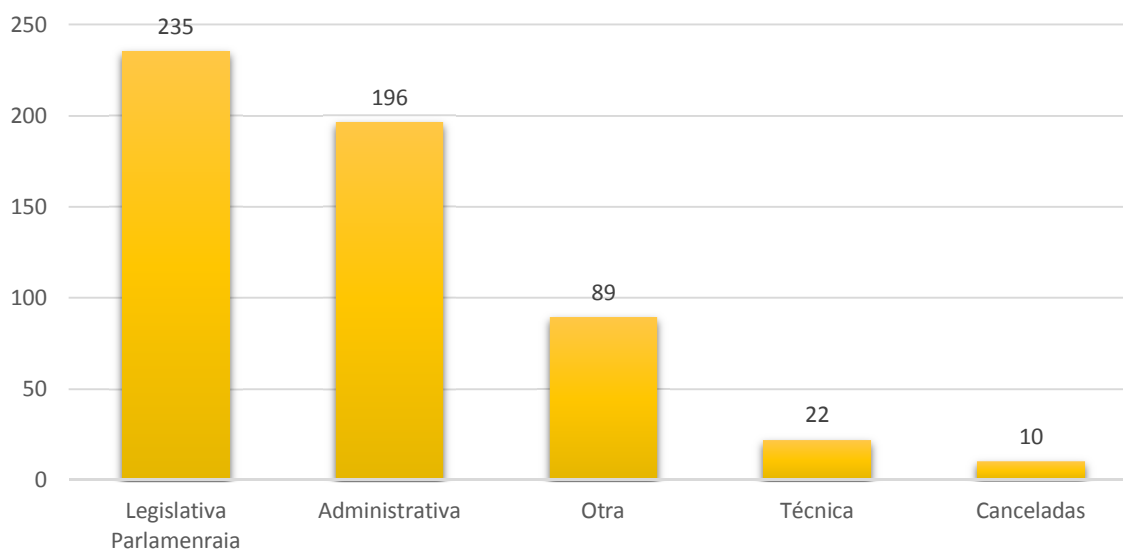


Informe Anual 2013

3. Solicitudes de Información por Materia

En 2013 cerca del **43%** de las solicitudes recibidas fue clasificada como “**Materia Legislativa Parlamentaria**”, seguidas del **35%** como “**Materia Administrativa**”; lo que indica que casi el 80% de las solicitudes que llegan al Senado de la República están directamente relacionadas con temas de administración y parlamentarios.

La Materia Parlamentaria registró un mayor número de solicitudes en 2013 con 235

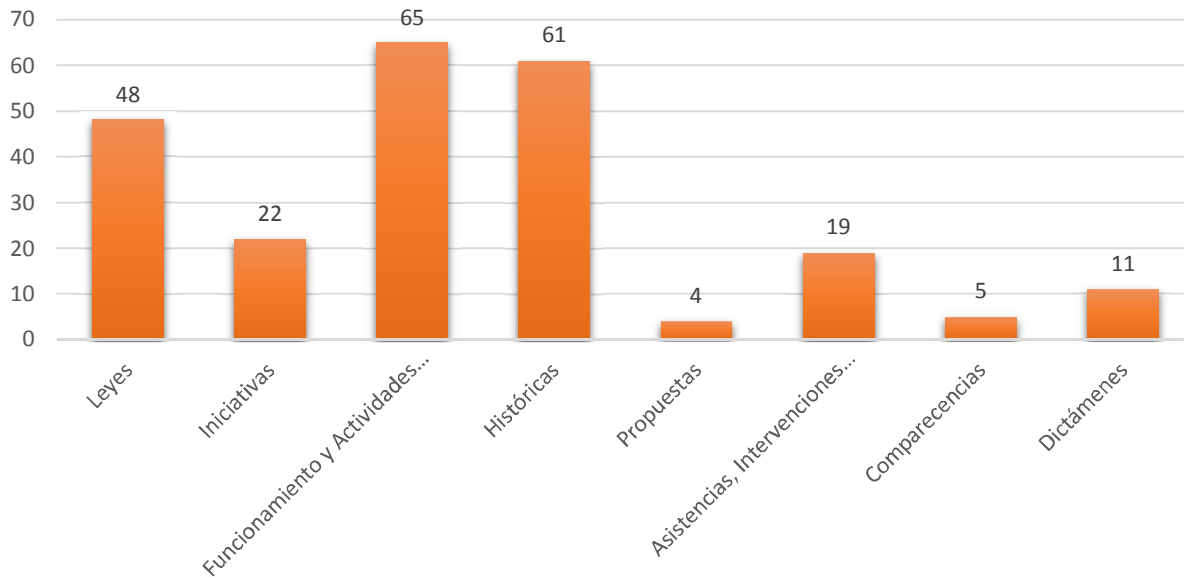


a) Temas en Materia Legislativa Parlamentaria:

En materia Legislativa Parlamentaria, se reportaron **235** solicitudes, siendo que el **54%** estuvo relacionada con temas de “**Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores**” e “**Históricas**”; mientras que el tema de “**Leyes**” registró el **20%**. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Legislativa Parlamentaria:

**El Tema predominante fue
Funcionamiento y Actividades
de la Cámara de Senadores
con 65 solicitudes**

TOTAL = 235



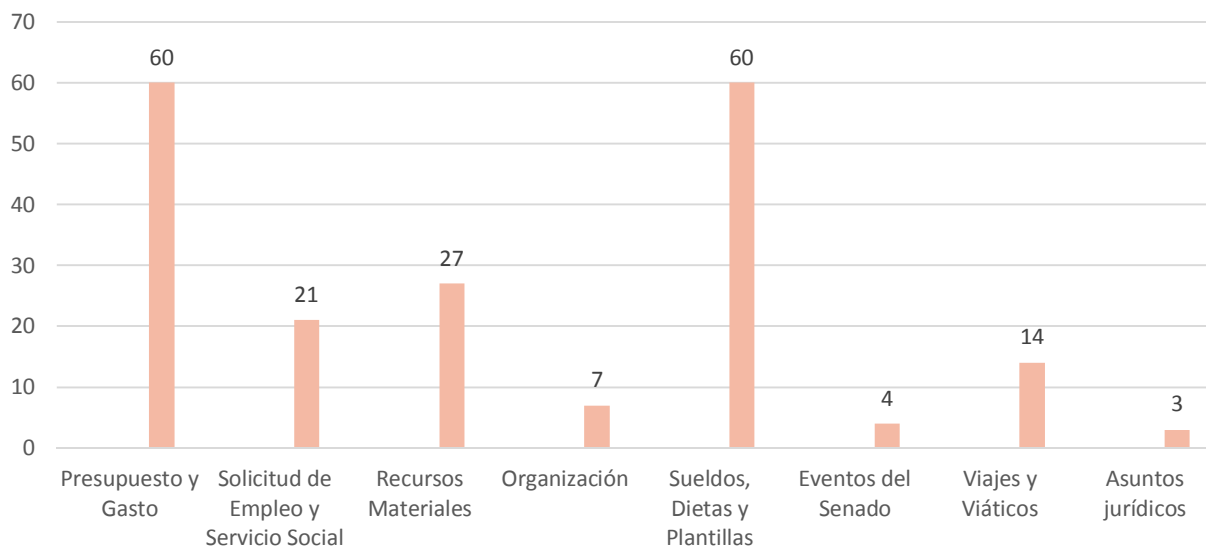
Informe Anual 2013

b) Temas en Materia Administrativa:

En materia Administrativa, se observan **196** solicitudes, siendo que el **62%** estuvo relacionada con temas de “**Presupuesto y Gasto**” así como “**Sueldos, Dietas y Plantillas**”; mientras que los temas de “**Recursos Materiales**” y “**Viajes y Viáticos**” el **14%** y el **8%** respectivamente. A continuación, la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Administrativa:

**Los temas predominantes fueron
Í Presupuesto y GastoÍ y
Í Sueldos, Dietas y PlatillasÍ
con 60 solicitudes**

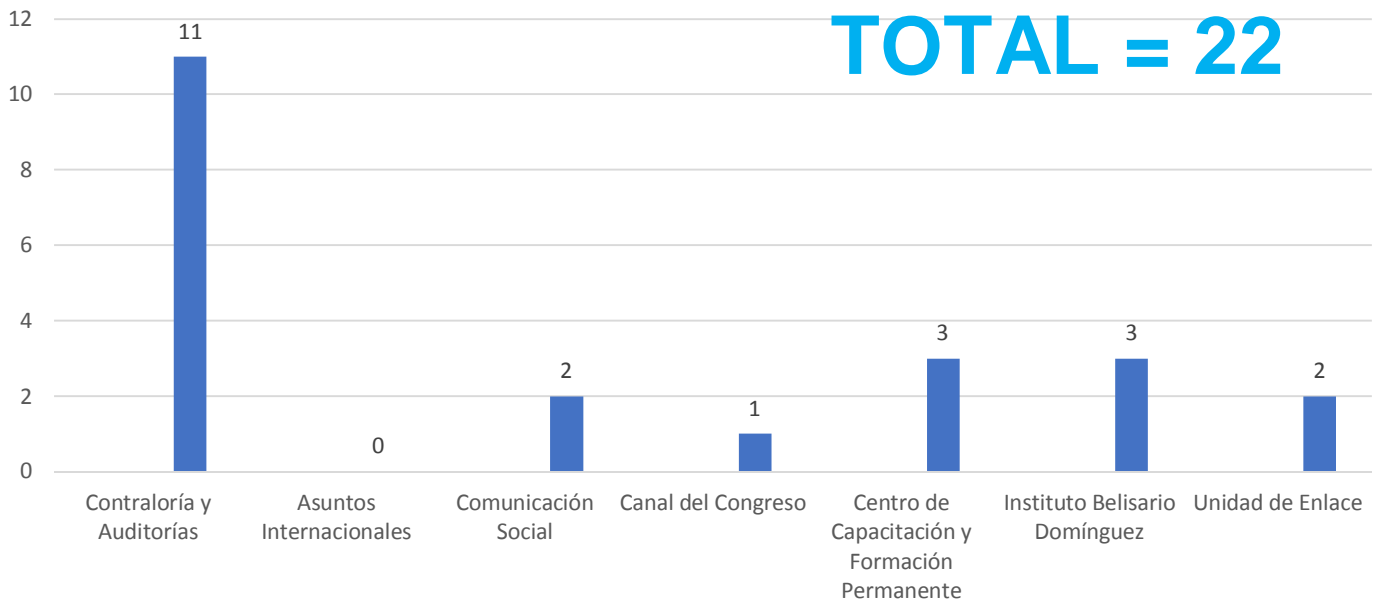
TOTAL = 196



c) Temas en Materia Técnica:

En materia Técnica, se registraron **22** solicitudes de información, siendo que el **50%** estuvo relacionada con temas de “**Contraloría y Auditorías**”; mientras que los temas de “**Centro de Capacitación y Formación Permanente**” e “**Instituto Belisario Domínguez**” representaron el **30%**. A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes por tema en materia Técnica:

**El Tema predominante fue
Í Contraloría y Auditorías
con 11 solicitudes**



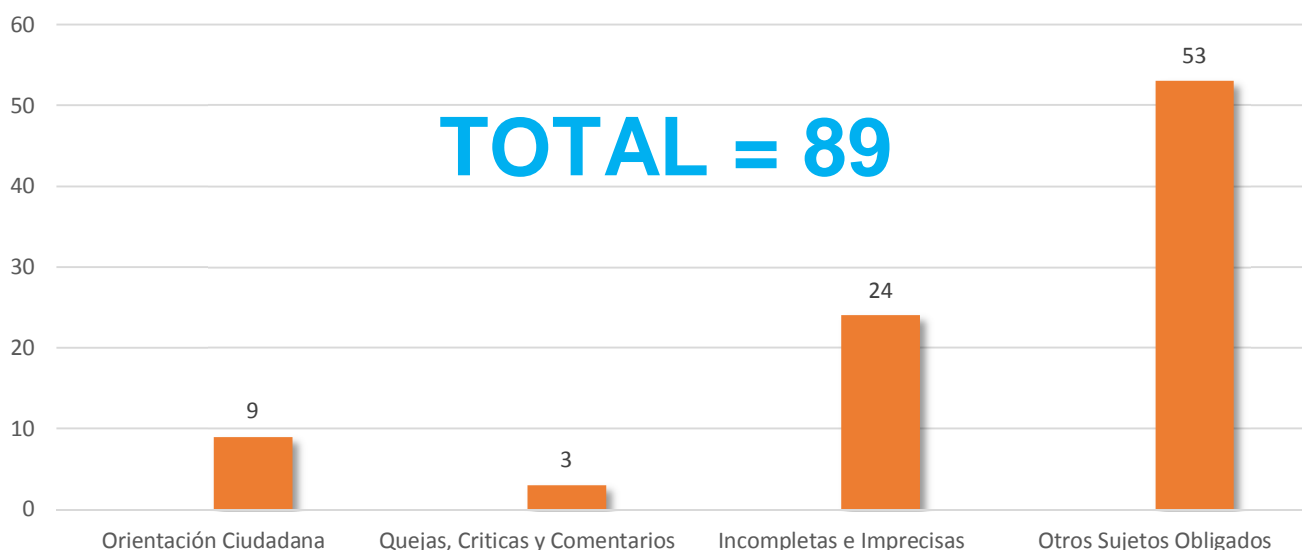
Informe Anual 2013

d) Temas en Otras Materias:

En 2013, se recibieron **89** solicitudes de información relativas a esta categoría: **53** de ellas solicitaron datos sobre la actividad de “**Otros Sujetos Obligados**”, mientras que bajo el tópico “**Quejas, críticas y comentarios**” se registraron **3**.

Dentro del rubro de solicitudes “**Incompletas o imprecisas**” se registraron **24** solicitudes de información; mientras que **9** peticiones fueron clasificadas en el rubro “**Orientación Ciudadana**”.

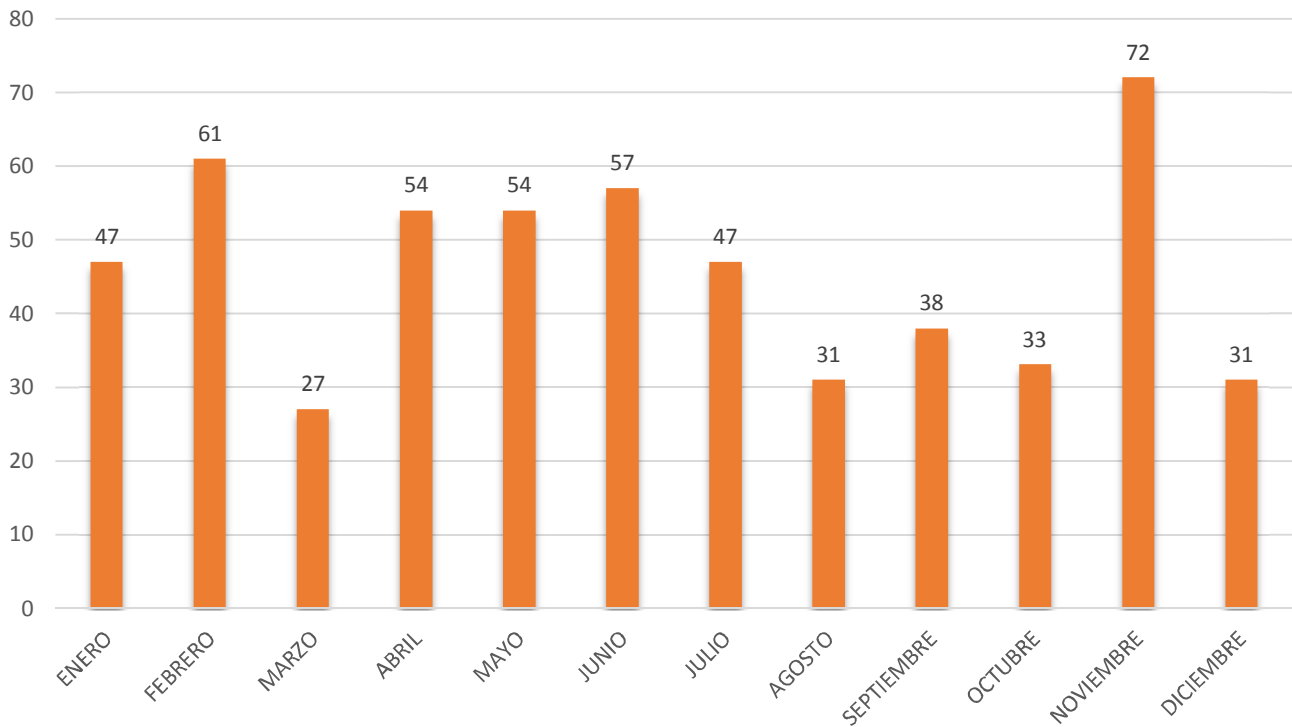
{ El Tema predominante fue
Í Otros Sujetos Obligados
con 53 solicitudes }



4. Solicitudes de Información Recibidas por mes en 2013

De enero a diciembre de 2013, la Unidad de Enlace reporta un total de **552** solicitudes de información recibidas:

TOTAL =552



Informe Anual 2013

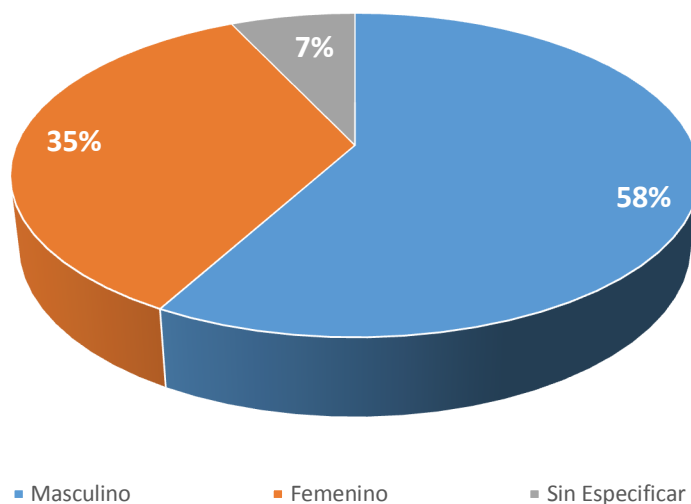
III. Muestreo de Solicitantes

En 2013, se obtuvo una muestra de **552** solicitantes, con base en los datos que los solicitantes registraron de manera electrónica, cuyas características se proporcionan a continuación.

1. Género del Solicitante

La mayoría de los solicitantes resultan pertenecer al género masculino con cerca del **58%**; mientras que **35%** de los solicitantes especificó pertenecer al género femenino, lo que refleja que más solicitantes del género masculino han ejercido su derecho de acceso a la información a este Senado de la República.

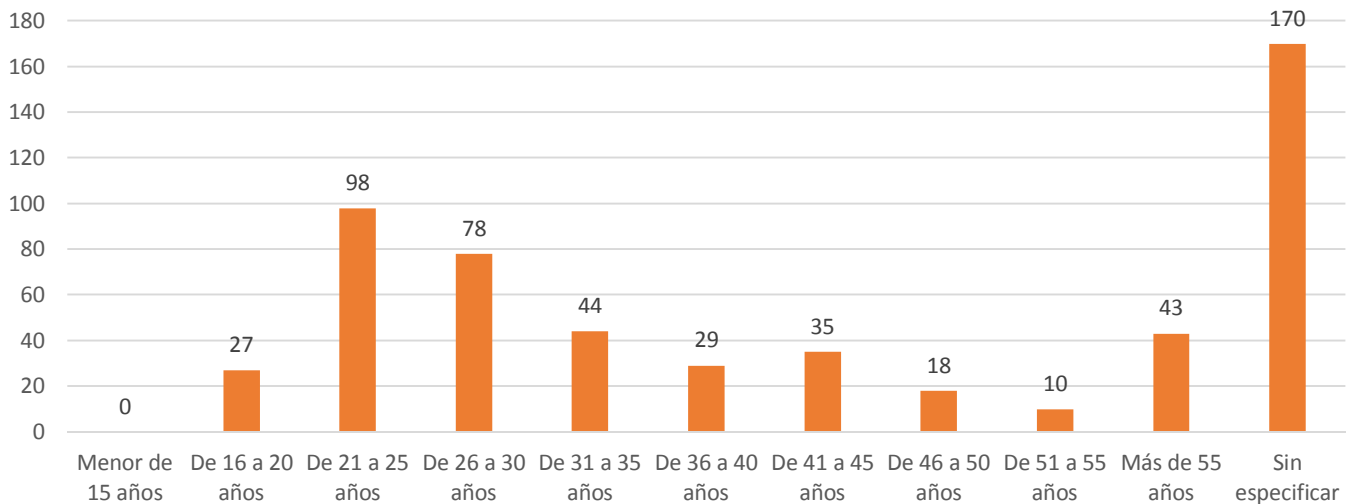
Género	Total 2013
Masculino	316
Femenino	194
Sin Especificar	42
Total	552



2. Edad del solicitante

Esta variable reflejó que casi el **18%** de los solicitantes pertenece al rango de edad entre los 21 y 25 años de edad, seguido por un **14%** que pertenece al rango de edad entre los 26 y 30 años. A continuación la gráfica refleja claramente la tendencia de cómo es que a mayor edad, menor es el número de solicitudes, con la excepción del repunte de solicitantes de más de 55 años de edad, así como la baja en el rango de 16 a 20 años.

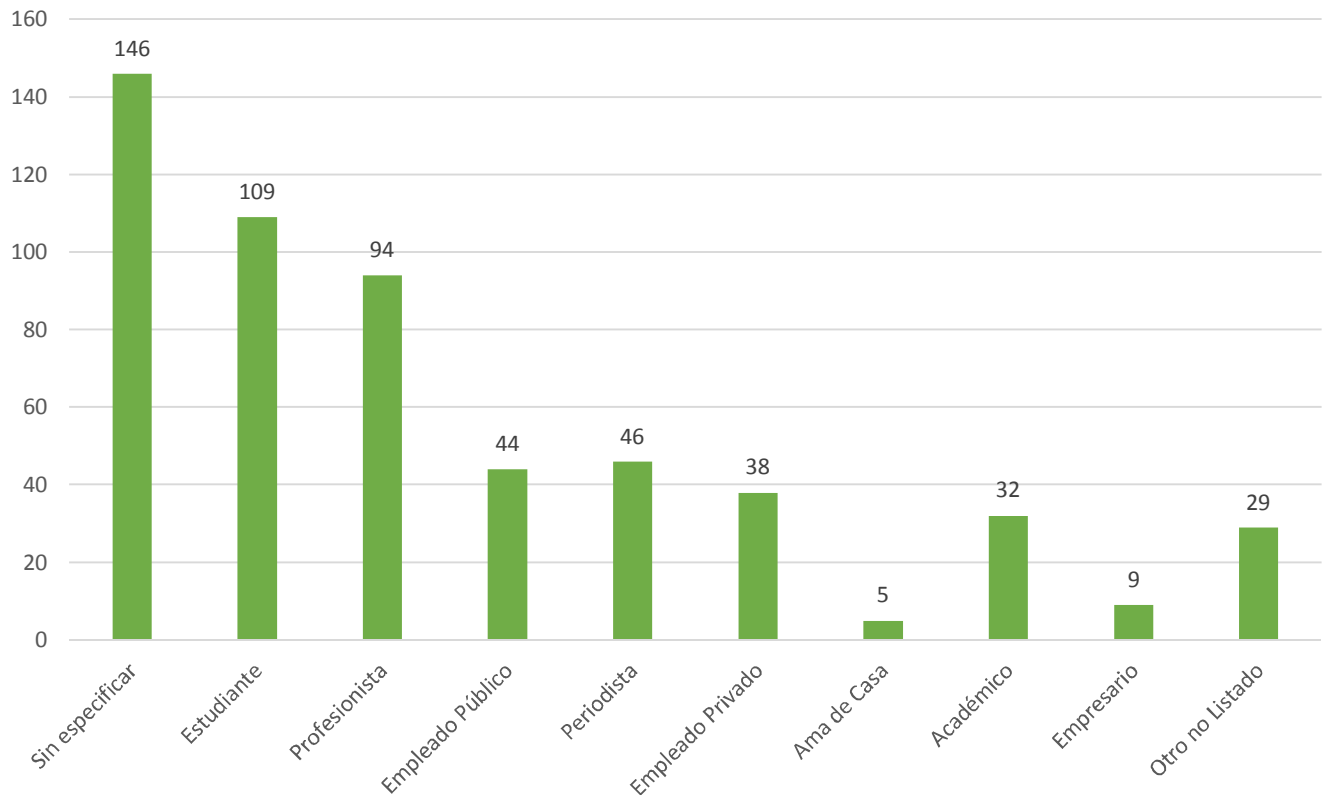
Edad del Solicitante	Total 2013
Menor de 15 años	0
De 16 a 20 años	27
De 21 a 25 años	98
De 26 a 30 años	78
De 31 a 35 años	44
De 36 a 40 años	29
De 41 a 45 años	35
De 46 a 50 años	18
De 51 a 55 años	10
Más de 55 años	43
Sin especificar	170
Total	552



Informe Anual 2013

3. Ocupación del Solicitante

En 2013 cerca del **38%** de los solicitantes dijeron pertenecer al grupo de estudiantes y profesionistas, dejando a los periodistas con un **9%**. A continuación la gráfica permite apreciar cómo está conformada la ocupación de los solicitantes de información del Senado de la República:



Informe Anual 2013

4. Entidad Federativa de Procedencia

Estado	No. de Solicitudes	Estado	No. de Solicitudes
Distrito Federal	174	Baja California Sur	2
Estado de México	47	Chihuahua	2
Jalisco	11	Chiapas	3
Nuevo León	6	Tlaxcala	12
Morelos	13	Aguascalientes	0
Puebla	8	Coahuila	0
Guanajuato	0	Nayarit	0
Hidalgo	4	San Luis Potosí	2
Baja California	7	Yucatán	3
Michoacán	6	Colima	1
Veracruz	12	Querétaro	9
Oaxaca	2	Sinaloa	5
Tabasco	0	Durango	1
Campeche	2	Quintana Roo	7
Guerrero	1	Zacatecas	1
Sonora	1	Internacional	1
Tamaulipas	0	Sin Especificar	209
Total de Solicitudes de información 552			

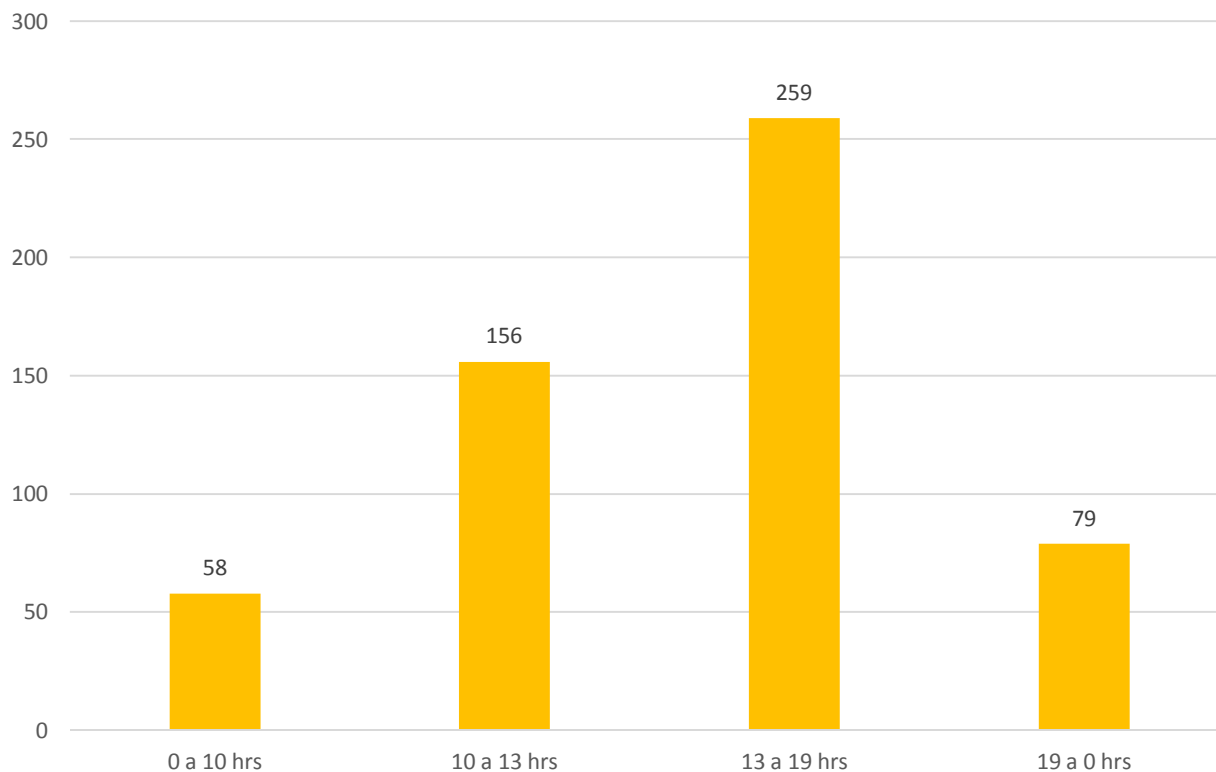
Informe Anual 2013

5. Rango de Horario y Número de Solicitudes

El rango de horario con mayor número de solicitantes es el comprendido entre las 13 a 19 hrs. con **259** peticiones.

El rango de las 10 a 13 hrs. se registraron **156** ciudadanos; de 19 a 0 hrs. se reportan **79** solicitantes; mientras que de 0 a 10 hrs. lo hicieron **58** personas.

TOTAL =552



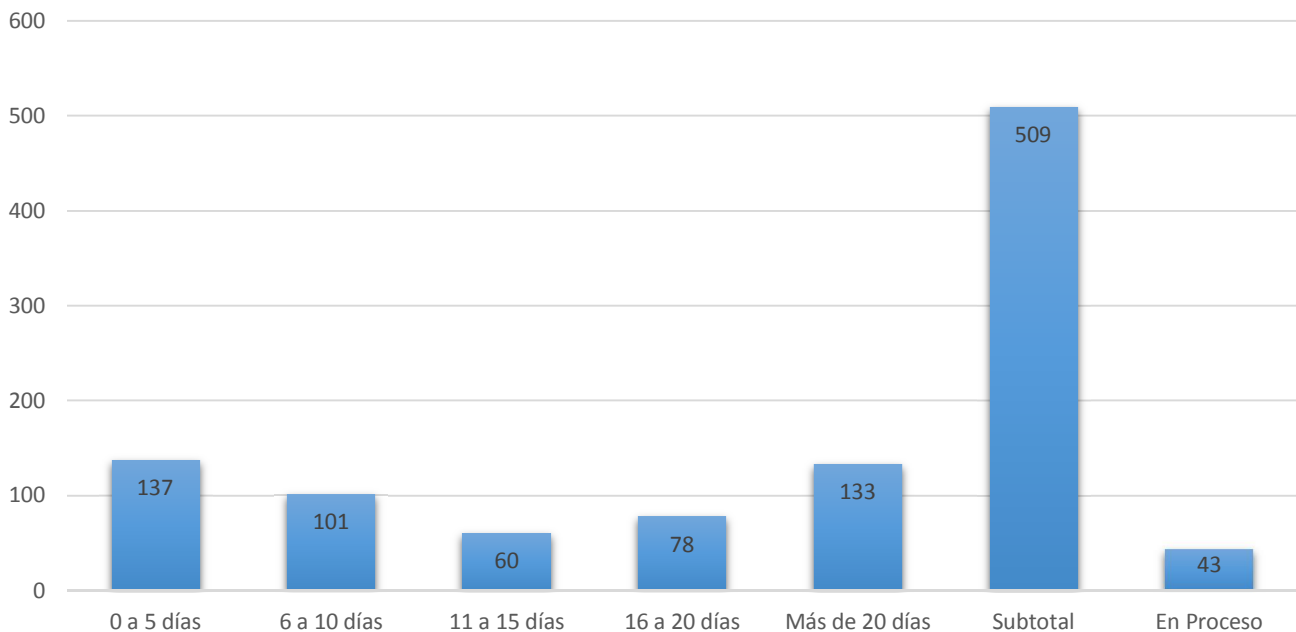
6. Rango de Tiempo de Respuesta

La gráfica que a continuación se muestra resulta de suma importancia, puesto que es un claro indicador de la eficiencia y eficacia de la atención a las solicitudes de información en el Senado de la República. De esta forma, se puede apreciar que un **43%** de las solicitudes son respondidas en un tiempo de **0 a 10 días**, lo que refleja que casi la mitad de las solicitudes son atendidas en la mitad del tiempo que establece el Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

Finalmente, tan sólo un **24%** de las solicitudes de información son atendidas con prórroga de tiempo, es decir, por más de 20 días hábiles, con fundamento en el artículo 29 del Acuerdo Parlamentario para la Aplicación de la LFTAIPG en la Cámara de Senadores.

A continuación la gráfica muestra el número de solicitudes atendidas por rango de tiempo:

Rango de Tiempo de Respuesta	Total 2013	%
0 a 5 días	137	25%
6 a 10 días	101	18%
11 a 15 días	60	11%
16 a 20 días	78	14%
Más de 20 días	133	24%
Subtotal	509	92%
En Proceso	43	8%
Total	552	100%



Informe Anual 2013

IV. Recursos de Revisión

1. Recursos de Revisión Presentados

En 2013 se presentaron 5 Recursos de Revisión. A continuación se exponen los datos genéricos de los mismos.

En el mes de Enero se presentó el Recurso de Revisión **LXII-RR/001/2013** por inconformidad a la respuesta otorgada por la Secretaría General de Servicios Administrativos.

Hasta el mes de Julio se presentó el segundo Recurso de Revisión con el número **LXII-RR/002/2013** esta vez por inconformidad con la respuesta generada por la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa.

El Recurso de Revisión **LXII-RR/003/2013** fue presentado en el mes de Septiembre también por inconformidad con la respuesta de la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa.

Por último en el mes de Octubre se presentaron los recursos **LXII-RR/004/2013** y **LXII-RR/005/2013** también por inconformidad con las respuestas generadas por la Secretaría General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Archivo Histórico y Memoria Legislativa respectivamente.

Cabe señalar la amplia aceptación de las respuestas a las solicitudes de información del Senado de la República, ya que de 509 respuestas únicamente existieron 5 inconformidades, representando el 99% de satisfacción sobre la información brindada por el Senado de la República.

2. Recursos de Revisión resueltos

Durante el mes de abril de 2013 la Unidad de Enlace recibió la Resolución **COGATI/002/2013**, a través de la cual el COGATI resolvió sobre el Recurso de Revisión **LXII-RR/001/2013**.

En Septiembre se resolvieron los Recursos de Revisión **LXII-RR/002/2013** y **LXII-RR/003/2013** mediante las resoluciones **COGATI/003/2013** y **OGATI/004/2013** respectivamente.

En Octubre también fue resuelto el Recurso de Revisión **LXII-RR/005/2013** mediante la resolución **COGATI/005/2013**.

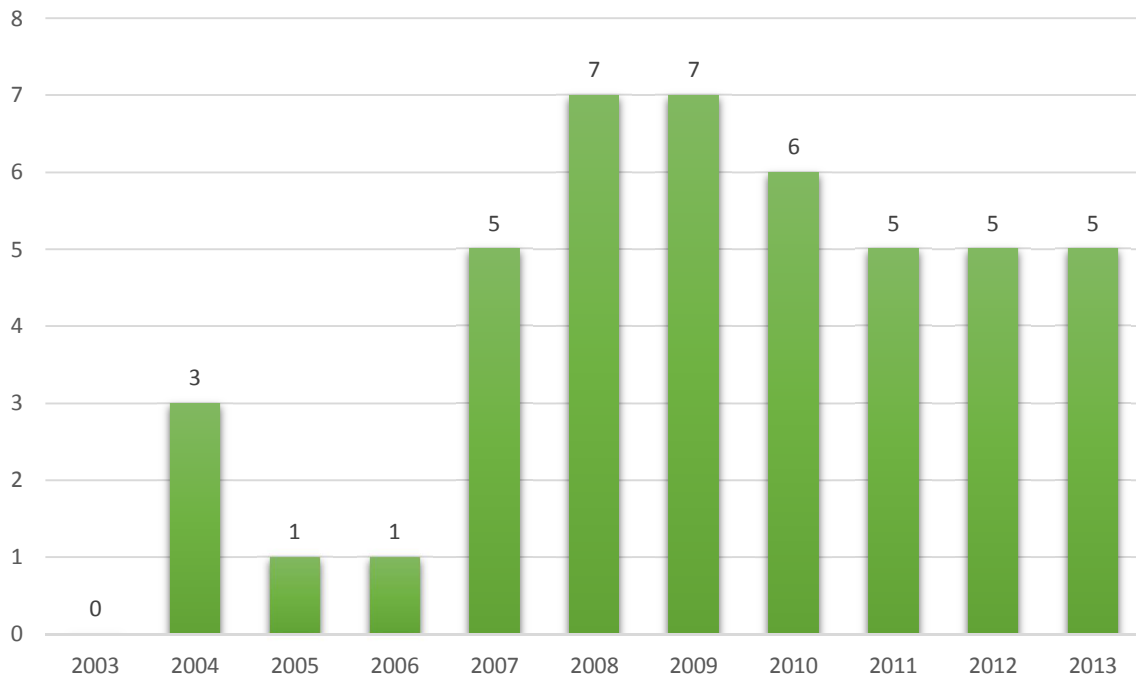
A continuación, la tabla describe las características:

Mes	Resolución	Estado	Observaciones
Abril	Ordena la entrega de la información	Resuelto	Ordenó la entrega de la información al solicitante
Septiembre	Confirma	Resuelto	Confirmó la Resolución
Septiembre	Desechado por extemporáneo	Resuelto	El recurso fue desechado extemporáneo
Octubre	Desechado por extemporáneo	Resuelto	El recurso fue desechado extemporáneo

Informe Anual 2013

3. Histórico de Recepción de Recursos de Revisión 2003-2013

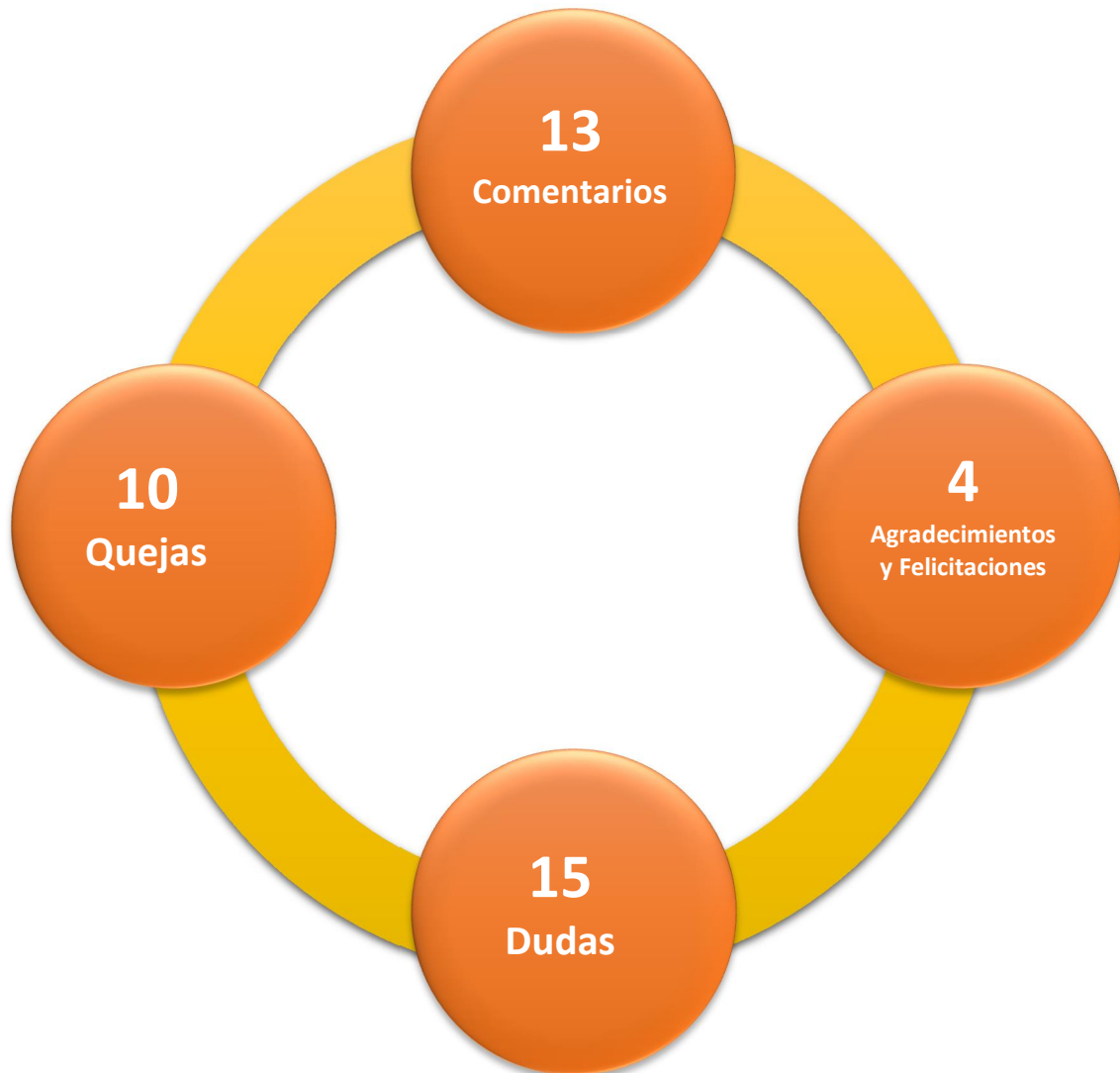
En 2013, se recibieron un total de 5 Recursos de Revisión. A continuación se muestra el Histórico de Recursos de Revisión tramitados por la Unidad de Enlace en el periodo comprendido entre Junio de 2003 y Diciembre de 2013, siendo un total de 45 Recursos de Revisión.



V. Buzón de Participación Ciudadana

A partir de 2010 se instrumentó una nueva herramienta de participación ciudadana denominada: “Buzón de Comentarios y Sugerencias”, el cual ha sido un mecanismo más de acercamiento entre las personas y el Senado de la Republica.

A través del Buzón se recibieron comentarios, dudas, quejas y felicitaciones, cuyas cantidades se detallan a continuación:



Conclusiones

Conclusiones

El Informe Anual de Actividades 2013 presentó las actividades desarrolladas a lo largo del año por parte de la Unidad de Enlace del Senado de la República, en donde se puede advertir las distintas acciones en materia de difusión, capacitación y modernización administrativa. Lo anterior, sin distraernos de la atención a las solicitudes de información y de auxiliar a los particulares en la elaboración de las mismas, que son la razón de ser de esta oficina.

En este sentido, y con un especial agradecimiento a los integrantes de la Mesa Directiva y del COGATI, esta Unidad de Enlace ha logrado:

1. Modernizar sus procedimientos y normativa interna.
2. Implementar los cursos de capacitación para la utilización del Sistema Infomex-Senado.
3. Redefinir los indicadores para un mejor Sistema de Evaluación de Desempeño.
4. Asesorar a las entidades responsables, así como a los solicitantes en materia de transparencia.

Asimismo, hay dos porcentajes que resultan convenientes destacar ya que son claros indicadores de la eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes de información:

1. Por un lado, el 43% de las solicitudes se contestan en un tiempo menor o igual a los 10 días hábiles.
2. Por otro lado, el 99% de los solicitantes quedan satisfechos con las respuestas brindadas.

Finalmente, esta Unidad de Enlace ha tenido y tendrá el compromiso de promover distintas acciones tendientes a transparentar los asuntos de la competencia del Senado de la República, siempre bajo el principio de máxima publicidad establecido en el artículo 6to Constitucional, y convencidos de que la transparencia es un mecanismo de rendición de cuentas y un medio de participación ciudadana de la mayor importancia en el México democrático de nuestros días.

Lic. Carlos Alberto Bonnin Erales
Director de la Unidad de Enlace

MESA DIRECTIVA

**SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE.
PRESIDENTE.**

**SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.
VICEPRESIDENTE.**

**SEN. ANA LILIA HERRERA ANZALDO.
VICEPRESIDENTE.**

**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ.
VICEPRESIDENTE.**

**SEN. LILIA GUADALUPE MERODIO REZA.
SECRETARIA.**

**SEN. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.
SECRETARIA.**

**SEN. IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA.
SECRETARIA.**

**SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA.
SECRETARIA.**

**SEN. MARTHA PALAFOX GUTIÉRREZ.
SECRETARIA.**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**SEN. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**SEN. EMILIO GAMBOA PATRÓN
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

**SEN. LUIS MIGUEL
GERÓNIMO BARBOSA
HUERTA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**

**SEN. JORGE EMILIO GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.**

**SEN. MANUEL BARTLETT DÍAZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**SEN. MIGUEL ROMO MEDINA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

**SEN. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

**SEN. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ
MARTÍNEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

COMITÉ DE INFORMACIÓN

**SEN. RAÚL AARÓN POZOS LANZ.
PRESIDENTE.**

**SEN. JORGE LUIS LAVALLE MAURY.
SECRETARIO.**

**SEN. LUZ MARÍA BERISTAIN NAVARRETE.
SECRETARIA.**

**SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS.
INTEGRANTE.**

**SEN. DAVID MONREAL ÁVILA.
INTEGRANTE.**

COMITÉ DE GARANTÍA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

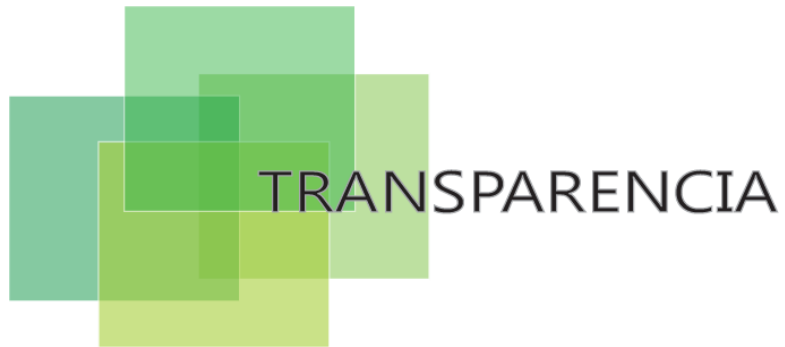
**SEN. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA.**

**SEN. SALVADOR VEGA CASILLAS.
SECRETARIO.**

**SEN. ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ.
SECRETARIA.**

**SEN. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ.
INTEGRANTE.**

**SEN. MARTHA PALAFOX GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE.**



2013

Lic. Carlos Alberto Bonnín Erales

Director

Lic. Irán Sosa Díaz

Subdirectora

Lic. Haydee Martínez Gachuz

Asesora

C. Roberto Exsome Romero

Asesor



TRANSPARENCIA

Reforma No. 135, Planta Baja,
Oficina No. 14. Hemiciclo, Col. Tabacalera,
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 4304 y 4114, Fax. 2243

